



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00964429--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento FISIOLÓGÍA solicita prórroga de designación interina de personal docente con dedicaciones especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

El Acta General del Comité Evaluador donde consta el Cierre de la Evaluación de la documentación entregada por el Departamento para la Renovación de los cargos interinos;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los informes Anuales 2025 y Planes de Trabajo de 2026 y prorrogar las designación interina del siguiente personal docente con dedicación especial, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028:

Leg. - 52773 - Dra. Ivana Laura Delia GALERA - Profesor Ayudante A dedicación simple - ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.

Leg. - 52773 - Dra. Ivana Laura Delia GALERA - Profesor Ayudante A dedicación exclusiva - FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL.

Art. 2º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º).- Las prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2028 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl

